

Discurso del Señor Carlos A. Romero a nombre del Instituto Histórico

Señor Presidente:

Señores miembros del Instituto:

Señoras, señores:

Dos naciones tan poderosas como el Imperio Azteca y el Imperio de los Incas, que habían alcanzado tan alto grado de cultura, no podían dejar de tener noticia la una de la otra, no podían de dejar de conocerse, ni de entrar en relaciones, si nó políticas, cuando menos comerciales. Que éstas existieron quizá desde qué remotos tiempos, lo prueba la influencia del arte maya en las civilizaciones Chimu y de Chavín, así como el gran número de vocablos de lenguas mexicanas contenidos en los topónimos y patronímicos de la región Chimu, como he tenido ocasión de manifestarlo en un trabajo publicado en nuestra Revista Histórica; y esas relaciones debieron ser muy intensas, pues así lo demuestra la enorme cantidad de conchas coloradas (*spondylus pictorum*) que se encuentra, enteras, o labradas con ellas mil artefactos de uso personal o religioso, en las tumbas de los antiguos pobladores de la costa del Perú, especie propia de los mares tropicales, particularmente de las costas mexicanas y centroamericanas; los dibujos hechos con plumería por los indios del Perú, seguramente fueron aprendidos de los mexicanos, en que ésto eran eximios artistas. Cuando el insigne piloto Bartolomé Ruíz exploraba la costa occidental de la América del Sur, en 1526, en busca del rico imperio de que había tenido noticia Pizarro en Panamá, a poco de haber salido de la bahía de San Mateo, quedóse sorprendido con la aparición de una vela en el horizonte, y al aproximarse a ella vió que era una balsa hecha con maderos fuertemente liga-

dos unos con otros y con un piso de cañas, a manera de cubierta; dos palos colocados en el centro de la balsa a guisa de mástiles, sostenían una gran vela cuadrada. Tripulábanla varios hombres y conducía, entre otras muchas cosas, que no pormenoriza la historia, una gran cantidad de conchas coloradas, de cuya aplicación no pudieron entonces darse cuenta los castellanos, ignorantes de los ritos y supersticiones de los indios. La balsa evidentemente procedía de las costas de México o Centro América, y demuestra que había establecido un tráfico marítimo, tal vez frecuente.

Si la conquista española se hubiera demorado siquiera medio siglo, es evidente que los dos imperios habrían extendido sus fronteras; quizá el Istmo les habría servido de línea divisoria; unidos se hubieran defendido cuando aportaron al Charco las carabelas castellanas y Cortés y Pizarro no hubieran encontrado tan fácil la tarea de subyugarlos.

Realizada la conquista y dominados los dos imperios por los españoles, las relaciones entre ambas posesiones de la Corona de Castilla fueron estrechas; Acapulco se convirtió en el primer puerto del Pacífico y allí afluían las naves del Perú y de Filipinas. De México nos vino el primer azogue, antes del descubrimiento de Huancavelica; de allá mismo nos vinieron nueve virreyes españoles, los excelentísimos señores don Antonio de Mendoza, don Martín Enríquez de Almazá, don Luis de Velasco Marqués de Salinas, don Gaspar de Zúñiga y Acevedo Conde de Monterrey, don Juan de Mendoza y Luna Marqués de Montesclaros don Diego Fernández de Córdoba Marqués de Guadalcázar, don García Sarmiento de Sotomayor Conde de Salvatierra, don Luis Enríquez de Guzmán Conde de Alba de Aliste y don Melchor Portocarrero Lazo de la Vega Conde de la Monclova; y fué a gobernar allá el excelentísimo señor don Juan de Acuña, Marqués de Casafuerte, Caballero de la Orden de Santiago, comendador de Adelfa en la de Alcántara, capitán general de los Reales ejércitos, del Consejo de Guerra, etc., nacido en esta ciudad de Lima, y que se le cuenta como a uno de los más insignes gobernantes de Nueva España. Y mandamos a Méxi-

co al sabio jesuita limeño Bernabé Cobo, y digo limeño, no porque aquí hubiera visto la luz primera, sino porque, venido inberbe de su terruño, la aldehuela de Lopera, en la provincia de Jaén, en Lima estudió y en Lima se formó y que con la publicación de su Historia del Nuevo Mundo, hecha por Jiménez de la Espada en 1889 ha arrebatado, y muy merecidamente por cierto, el título de Plinio del Nuevo Mundo, de que antes de ahora gozaba, al jesuita español José de Acosta; y le mandamos al mercedario fray Melchor de Talamantes y Baza, nacido en esta ciudad de Lima el 10 de Enero de 1765 y radicado en la de México desde 1799, y quien, junto con el licenciado don Francisco Primo Verdad y Ramos, son considerados como los primeros mártires de la independencia mexicana; y le mandamos también al sábio docto Feliciano de la Vega, limeño, a ocupar la silla arzobispal de México. Y México nos mandó su admirable mayólica de Puebla, que hasta ahora ostentan orgullosos algunos de los monumentos coloniales de Lima; y nos mandó otras muchas cosas, y ahora nos manda una pléyade de insignes varones en Ciencias y Letras, algunos de los cuales, honrándonos, figurán, desde hoy, entre los más conspicuos miembros honorarios del Instituto Histórico del Perú.

Intencionalmente he dejado para lo último hacer mención de aquéllo de mayor importancia que de México nos vino, la prensa tipográfica, palanca de la civilización, como tan atinadamente se le califica, porque el objeto principal de esta ligera disertación, es dar a conocer las vicisitudes de la primera imprenta venida a Lima y la odisea del impresor que la adquirió de su importador, esto es, el segundo impresor, el español Francisco del Canto, natural de la ciudad de Medina del Campo.

Tanta fué la importancia que adquirió México desde su fundación, que, a los pocos años de fundada, el Emperador Carlos V. le concedió el privilegio de tener una imprenta, y desde 1539 comenzó la publicación de libros en debida forma; la industria tipográfica floreció allí rápidamente y los impresores se sucedieron. A Esteban Martín sucedió Juan de

Cromberger, y luego vinieron Juan Pablos, y Antonio de Espinosa, y Antonio Alvarez, y Pedro Ocharte, y Pedro Balli, y el turinés Antonio Ricciardi, que tuvo establecido allá su taller público en los años 1577 a 1579, aunque su residencia en la capital del virreinato databa de algunos años antes. Nombrado virrey del Perú don Martín Enríquez de Almanza, que ejercía el mismo cargo en México, dándose cuenta el sagaz gobernante de la falta que haría en Lima una imprenta y de la necesidad de que la hubiese, sugirió a Ricciardi la idea de trasladarse al Perú, donde, por falta de competencia, podía cosechar buenos pesos. El turinés tomó en cuenta el consejo y a fines de 1582 se hallaba en Lima con su imprenta y con un operario traído de México.

El taller de Ricardo, que así ponía su nombre españolizado, en sus libros y documentos, debió ser de importancia a juzgar por los siguientes renglones del inventario de su imprenta:

“Primeramente, veinte y tres instrumentos para fundir letras. Más una matriz del Salterio grande de Sevilla. E otras matrices de la Atanasia grande de dos líneas. Más otras matrices del Granxon, Cursiva. E otras matrices del romance de Antonio Ricardo. Otras matrices del Romance grande. Más otras matrices del Romance mediano, que llaman glosa. Más otras matrices de la glosa del Misal sevillano. Más otras matrices del romance mediano. E otras matrices del romance pequeño. Matrices de dos líneas grandes. Matrices de Fray Luis con sus versales. Matrices del breviario castellano. Matrices antiquísimas. Otras matrices del Misal sevillano. Otras matrices de canto llano mediano. Matrices del breviario pequeño. Matrices de un abecedario de letras luminadas de romance. Matrices iluminadas de dos líneas de romance, en cobre. Matrices de breviario. Matrices del Grifo, cursiva. Otras matrices de Atanasia mediana. Punzones de versales de Atanasia. Matrices y luminaturas del romance por justificar. Punzones grandes de sumianturas. Matrices de la glosa del Misal Sevillano. Letras fundidas de dos líneas en que se imprimió el Salterio Grande.

Matrices de la glosa del misal. Cuarenta y cinco punzones de diferentes letras. Matrices del canto grande en que fundí el salterio, y no llevan punta porque la corté en madera.

Ciento y cincuenta y seis letras grandes de abecedarios cortados en madera, y las ocho grandes dél hasta a, b, c, d, e, f, g, h, ricas cortadas en bronce. Sesenta y siete principios para de a pliego y de a cuatro, y de a otavo, y armas y otros frisos para adornos de libros. Ciento y setenta y seis estampas de hisopo. Sesenta y nueve estampas de devociones, chicas y grandes, de diferentes santos, de Nuestro Señor y de Nuestra Señora. Quinientas y cincuenta estampas y figuras del Flos Santorum, grande y chico, con otros del diurno y horas, y otras cosas diferentes. Cuarenta y ocho estampas de pliego de santos y santas y apóstoles de todas clases y suertes. Dos prensas corrientes y moliontos como están y han trabajado hasta así agora, con siete ramas de hierro chicas y grandes con sus tornillos, llaves y frasquetas y junturas y seis baldes de dar tinta. Más, siete cajas cumplidas en que se componen y descomponen las letras, y más otra media. Más los bancos en que se ponen las dichas cajas. Más diez y seis tablores de imprimir formas y mojar papel. Más dos bancos en que se asienten para componer letras. Un par de cardas para cardar la lana de las balas de dar tinta. Ochenta mil letras de la letra de Fray Luis, en que habrá seis formas. Más la cursiva de Fray Luis, forma y media, 30,000. Cuatro formas de la letra de la Atanasia, 70,000. Más seis formas de letra del romance en que están compuestas de ordinario cuatro formas de cartillas grandes y dos de chicas, e los demás que quedan en la caja y cajón 120,000. Más media forma de letras de dos líneas y de lo bajo grande 8,000. Más todos los patrones de todas las estampas, brochas, escudillas, platos y colores que hubiera fechas.

Debo declarar, en honor a la verdad, que este inventario es posterior a la venida de Ricardo y que, posiblemente, el impresor aumentó el material tipográfico que había traído

de México, aunque, a juzgar por sus primeras impresiones, éste debió ser muy rico y abundante.

Desde Abril de 1584 en que sale de las prensas de Ricardo el primer impreso limeño que se conoce, la "Pragmática sobre los diez días del año", o sea la reforma que el Papa Gregorio XIII introdujo en el calendario en Octubre de 1582, hasta la publicación del "Relectio Legis" del doctor Feliciano de la Vega, limeño y más tarde arzobispo de México, que apareció a fines de 1605, y última producción del turinés antes de vender su imprenta a Canto, Antonio Ricardo hizo numerosas impresiones, algunas de ellas de consideración bajo el punto de vista tipográfico.

Murió el célebre impresor el 17 de Abril de 1606, habiendo antes cedido su imprenta al librero Francisco del Canto, como principal, comprador, y Pedro de Salvatierra como fiador de éste, según dice la escritura de venta, en la suma de 3,000 pesos corrientes de a nueve reales, de los cuales Canto dió a cuenta mil en dos partidas y no llegó a pagar nunca los dos mil restantes.

Esté Francisco del Canto es un tipo digno de un profundo estudio de psiquiatría. Vino al Perú desde antes de 1590, con dos hermanos suyos, Mateo y Guillermo, para ejercer la profesión de librero, y desde entonces demostró una marcada repulsión a pagar las deudas que contraía, prefiriendo pasar treinta años en la cárcel, con frecuentes salidas, debido a la magnanimidad de sus acreedores.

En 4 de Marzo de 1591 fué preso por deuda de 1,422 pesos a los herederos del librero Miguel Rodríguez, y ya pesaban sobre él otras sentencias, pues en 5 de Diciembre de 1592 presentó el siguiente recurso:

"Francisco del Canto, preso muchos días há, digo: que yo estoy embargado en esta cárcel por muchos escribanos y deudas que debo, de que estoy ejecutado, y pretendo que mis acreedores me aguarden; y estando en diferentes escribanos se me seguirá mucha costa y no podré alcanzar lo que pre-

tendo para salir de esta prisión. A. v. m. pido y suplico mande que se acumulen todas las causas ante el presente escribano, que es donde pasa la mayor ejecución, y más antigua, que en ello recibiré bien y merced, con justicia, etc”.

En Abril de 1593 se le acumuló otra demanda, por deuda de 300 pesos que se le había prestado Gonzalo Hernández; en 23 de Julio de 1594, el escribano Cristóbal de Aguilar Mendieta lo demandó por arrendamiento de la casa que ocupaba en la calle del Mármol de Carbajal, obteniendo auto de prisión contra el deudor. Andrés Martín Santos y Alonso Reluz demandaron al librero, separadamente, por deudas provenientes de mercaderías que le habían vendido y no había pagado.

Parece que Canto gozaba de amplia libertad para salir de la cárcel cuando le viniese en gana, a juzgar por el siguiente recurso de uno de sus acreedores: “Luis Pérez, en nombre de Cristóbal Franco, en el pleito con Francisco del Canto sobre los ducientos y ochenta pesos porque está ejecutado. digo: que el susodicho estando preso en la cárcel real por los dichos pesos anda suelto y fuera de ella. A v. m. pido y suplico mande que el alcaide de la cárcel, a cuyo cargo está el dicho Francisco del Canto, le vuelva a la dicha cárcel y no le deje salir della, etc. y para lo cual pido justicia y costas”.

El 17 de Junio de 1595 el Alguacil mayor de la ciudad, don Francisco de Cárdenas, dictó auto de prisión contra Canto, por deuda de 130 pesos a Antonio Palomares.

En Octubre de 1597, se hallaba preso Canto por las siguientes deudas:

A Diego López de Segovia y Cristóbal Franco, 280 pesos; al capitán Francisco Mañara, 87 pesos; A Diego Hernández Bejarano, 325 pesos; a Pedro de Salvatierra, su fiador en la compra de la imprenta a Ricardo, 1,425 pesos.

Pasaré por alto otros juicios seguidos a Canto hasta 1612, porque con los acumulados ese año, queda completamente desvanecida la superchería de la existencia de una im-

prenta en el pueblo de Julí de la provincia de Chucuito y de la publicación en ella de las obras del jesuíta Ludovico Bertonio, en el año arriba indicado. A todos los pleitos anteriores se había añadido el del licenciado Diego Flores, autor de la obra: "Margarita Preciosa de la vida, muerte y gloria de la Santísima Virgen". Flores había contratado con Canto por escritura pública firmada en esta ciudad el 13 de Mayo de 1610, la impresión de "quinientos cuerpos de libros" o ejemplares, como decimos hoy, a razón de tres pesos cada uno, recibiendo un considerable adelanto: pero cuando llegó el momento de la entrega de la obra, sólo entregó 230 ejemplares. A pedido del danificado se dictó auto de prisión contra el impresor y se trabó embargo en la imprenta, figurando, entre los objetos embargados "seis resmas impresas de obras de los padres de la Compañía", que no podían ser sino las de Bertonio. En 1611 el jesuíta Luis de Valdivia, que se hallaba en Lima de paso para Chile, de vuelta de España, había presentado el siguiente recurso ante el alcalde ordinario: "El Padre Luis de Valdivia de la Compañía de Jesús dice: que tiene necesidad precisa de imprimir una carta de Su Majestad que tiene para los indios de Chile, la cual trae de España, y no hay impresor si no es Francisco del Canto, que está preso por deudas. Pide y suplica a v. m. que, con fianza de la haz, le mande soltar al dicho Francisco del Canto por término de diez días; y por cuanto pasan sus causas en diferentes escribanos, que dando la fianza ante cualquiera dellos por la cantidad que está preso, haya cumplido efecto; y pide justicia, etc".

Claramente lo dice el padre Valdivia, "no hay impresor si no es Francisco del Canto" y si hubiese existido imprenta jesuíta en Julí, allí habría mandado imprimir el citado religioso la carta de Felipe III a los indios de Chile.

Acosado por sus acreedores, Canto siguió en la cárcel los años de 1613 hasta 1619, con frecuentes salidas en fianza de a haz, pues era, decía "hombre muy ocupado por tener tantos negocios a que acudir en la dicha mi emprenta y se me pierden". A mediado de 1618 salió el último libro que lleva

su nombre, la "Relación de las fiestas de la Inmaculada Concepción", cuya fe de erratas está datada a 28 de Mayo de aquel año, y fué el único libro publicado en Lima en 1618. Canto había pasado treinta años en la cárcel y para poder mejor atender a sus negocios, había establecido su taller en una casa colindante con aquel establecimiento penal, arbitrando, seguramente, modo de vivir en una y en otra casa al mismo tiempo. El 3 de Marzo de 1619, Canto estaba todavía en la cárcel por una deuda contraída treinta años antes. El recurso pidiendo soltura con fianza, es la última noticia que he podido adquirir de este famoso impresor.

Fué Canto natural de Medina del Campo, hijo legítimo de Francisco del Canto, impresor en aquella ciudad, lo cual ha dado lugar a que se les confunda, juzgándoseles una sola persona, y de Isabel Lozano, fallecidos ambos antes de 1592, según lo declara el impresor limeño en la escritura de Dote que otorgó a su mujer Lucía Martínez de Guzmán, fecha 28 de Febrero de 1592.

Un problema que queda todavía por resolver, en este: ¿Antes de que Antonio Ricardo viniese de México, funcionaba en Lima alguna pequeña imprenta clandestina? Así parece desprenderse del hecho de la fabricación de naipes en esta ciudad en grande escala. Tengo a la vista el siguiente recurso de Canto, desgraciadamente sin fecha: "Francisco del Canto, preso, por decir haber hecho naipes fuera del estanco, digo, que yo há ocho meses que estoy preso por la dicha causa, y por la justicia ordinaria estoy condenado en cierta pena pecunaria, de la cual tengo apelado y está pendiente en esta Real Audiencia. A V. Alteza suplico, por honra de estas santas Pascuas, me haga merced de mandarme soltar en fiado de la haz, que en ello recibiré merced, con justicia, la que pido, etc.—*Francisco del Canto.*"

En un "Memorial" del contador Miguel Sánchez de la Parra, escrito en la ciudad de Cuenca, dirigido al Rey y recibido por el Secretario de Felipe II Mateo Vázquez en Julio de 1584, se dice: "En Lima há muchos años que se hacen y reto-

ban naipes en mucha cantidad, y los que los hacen y retoban tienen mucho aprovechamiento; pues ya que se hacen y retoban, podría V. M. mandar arrendar en cada un año el hacer y retobar los dichos naipes, que, si ha lugar de que se haga, valdrá mucho aprovechamiento". De paso diré que por Real Cédula fechada en El Pardo a 20 de Septiembre de 1573, se estableció el estanco de naipes en el Perú.

En 1592, esto es, 14 años antes de que Canto adquiriese la imprenta de Ricardo, había cancelado una deuda al librero Pedro Salvatierra, con 540 docenas de naipes que le dió "a seis reales la baraja", según reza la escritura de pago.

Noto, señor Presidente, que he cometido una omisión, y voy a repararla: al hablar de las cosas que nos han venido de México y de las que hemos enviado a ese hermoso país, he omitido consignar el sincero y profundo afecto que se profesan los dos pueblos y que hago votos por que sea eterno". (Ovación).

Por último Rafael Helí^ador Valle leyó entre aplausos, el siguiente bello trabajo sobre las resonancias de Ayacucho en México: